



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad de Tecnología e Información

CLAVE:
POLTI-02

POLÍTICA SOBRE RESPALDO
DE BASE DE DATOS Y
APLICACIONES DEL SIG.

POLÍTICA SOBRE RESPALDO DE BASE DE DATOS Y APLICACIONES DEL SIG.



ELABORÓ	SUPERVISÓ	AUTORIZÓ
 	 	 
Lic. Horacio Alexander Rivas García Coordinador de Tecnología e Información	Licda. Claribel Salinas Alvarado Coordinadora General Administrativa	Lic. Sonia Elizabeth Cortez de Madriz Procuradora General de la República

Fecha de emisión: 1 de abril de 2019

Número de Revisión: segunda

Página 1 de 2



Política.

Se efectuará respaldo de:

- a) Las bases de datos de los sistemas de información de la PGR y del sitio web de Acceso a la Información Pública PGR.
- b) Carpeta con servlet tanto compilados y fuentes del SIG.
- c) Carpeta con archivos HTML y CSS del SIG.
- d) Instaladores de software que funcionan como servidor de aplicaciones de los sistemas de información de la PGR y de los sitios web.
- e) Instalador del software "SIG-CUO".
- f) Archivos ".war" de aplicaciones de los sistemas de información de la PGR.
- g) Carpeta "www" del sitio web de la PGR.
- h) Carpeta "htdocs" del sitio web de Acceso a la Información Pública.

El Coordinador de la Unidad de Tecnología e Información designará a una persona titular y otra de soporte en caso de ausencia de la titular, que se encargarán de realizar el respaldo de la información antes referida.

Los dos lugares para almacenar la información a la que se refiere ésta política son: cuenta de servicio en la nube (*cloud*) y centro de cómputo en las instalaciones de la sede central de la PGR.

Se utilizarán dos discos duros externos para guardar la información al inicio descrita, los cuales estarán en el centro de cómputo de la sede central de la PGR, conectados a un servidor de *backups*.

Las personas o persona designada, realizará respaldo diario de las bases de datos referidas en el literal "a" arriba citado, lo cual será copiado diariamente a un disco duro externo conectado a un servidor de *backups*. Cada fin de semana serán guardados en la cuenta *cloud* o de la nube, los respaldos del último día hábil de la semana, esto por motivos de austeridad, ya que la cantidad de respaldos diarios guardados en dicha cuenta produce altos costos.

En cuanto al resto de los archivos, éstos serán guardados directamente en el disco duro externo copiándolos del servidor o ubicación donde se encuentren, como también se realizará respaldo en la cuenta *cloud*; pero siendo la frecuencia por ocurrencia de modificaciones o cambios de versión de alguno de los archivos, que no es necesariamente diario.